

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Practicum III (Educación Física) (25711M2)

| | | | | | | | |
|---------------|-----------------------------|-----------------|----------------|-------------------------------|----|-------------|----------|
| Grado | Grado en Educación Primaria | | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | |
| Módulo | Practicum III | | Materia | Practicum III | | | |
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 10 | Tipo | Optativa |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener superados 160 créditos y el Practicum I del título de Grado de Educación Primaria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Durante el periodo de prácticas el alumnado debe llevar a cabo actuaciones en el aula que le proporcionen experiencias prácticas que consoliden su formación como profesional. Además debe reflexionar, tanto en el aula de primaria como en los seminarios de supervisión, sobre las distintas formas en que se lleva a cabo el desarrollo del currículo de Educación Primaria, integrando sus conocimientos teóricos con la práctica.

Las reflexiones se centrarán en: el Marco legal de la enseñanza primaria, el centro, el alumnado y el aula; La dinámica de funcionamiento de un centro; La resolución de situaciones problemáticas; La función educadora y enseñante del maestro; El trabajo en equipo del profesorado; Estrategias didácticas para responder a diferentes situaciones de enseñanza; Secuencias de enseñanza; Documentos curriculares; Análisis didáctico de clases observadas; Técnicas de evaluación empleadas; Preparación de las actuaciones de aula; Materiales y recursos disponibles y uso de estos; La atención a la diversidad en el centro y en el aula; Enseñanzas transversales que se llevan a cabo.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás



- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo
- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
- CG18 - Mostrar compromiso ético con los temas medioambientales
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
- CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
- CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
- CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
- CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados
- CG34 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE74 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma



- CE75 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
- CE76 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
- CE77 - Relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
- CE78 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
- CE79 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
- CE80 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años
- CE81 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante, al finalizar su periodo de estancia en los centros bajo la supervisión de sus tutores debe ser capaz de:

- Revisar el contexto y la dinámica de funcionamiento del centro en la etapa de Educación Primaria, e identificar el marco legal que lo regula.
- Reconocer las actividades académicas propias de la actividad docente en Educación Primaria, tanto del docente en su aula como de la colaboración entre el profesorado.
- Analizar al grupo de alumnos en el que desarrollará sus prácticas, mediante la observación y la interacción suficientes, para generar actuaciones didácticas pertinentes.
- Adquirir un conocimiento práctico de distintas estrategias didácticas, así como de recursos que existen para uso del maestro de Educación Primaria.
- Analizar y poner en práctica las programaciones de las diferentes áreas curriculares, e identificar sus peculiaridades.
- Iniciarse en la gestión del aula, poniendo en juego estrategias para los aprendizajes, la optimización de las relaciones interpersonales y para solucionar conflictos en el aula.
- Diseñar e implementar tareas de aprendizaje de diferentes áreas curriculares, y evaluar sus logros.
- Identificar diferentes aspectos asociados a la atención a la diversidad y diseñar e implementar tareas encaminadas a ella.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Los contenidos del Prácticum II se estructurarán en torno a tres ejes:

- La observación sistemática de la actividad académica en el aula de Educación Primaria.
- El conocimiento del centro educativo.
- La aplicación del conocimiento adquirido a situaciones concretas de enseñanza-aprendizaje.

Estos ejes se tendrán en cuenta al abordar los siguientes contenidos:

- Contexto del centro de Educación Primaria, incluyendo elementos de funcionamiento y organización.
- La función del docente. El trabajo en equipo entre el profesorado.
- Programaciones y desarrollo en el aula de las diferentes áreas curriculares. Secuencias de



enseñanza-aprendizaje.

- Estrategias didácticas. Materiales didácticos.
- Organización de la enseñanza, objetivos y contenidos de curso y de ciclo, importancia de la transversalidad y de la globalización educativa.
- La atención a la diversidad en el centro y en el aula. Análisis didáctico de clases observadas e impartidas. Técnicas, procedimientos y criterios de evaluación.

PRÁCTICO

Los contenidos prácticos se corresponden con tareas asociadas a los contenidos teóricos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Madrid Fernández, Daniel y Ortega Martín, José Luis (2014). Teaching Practice Guide for Primary School. GEU.

Martínez-Figueira, E. y Raposo-Rivas, M. (Eds.) (2019). Kit de supervivencia para el Prácticum de Educación Infantil y Primaria. Universitas.

Ramírez Fernández, Santiago (coord.) (2011). El prácticum en Educación Infantil, Primaria y Máster Secundaria, tendencias y buenas prácticas. EOS.

Zabalza, M.A., Montero, L. y Cabreiro, B. (Coords) (1995). El practicum en la formación de profesionales: problemas y desafíos. Universidades de Santiago de Compostela, Departamento de Didáctica e Organización Escolar.

Sáenz, O. (Dir.) (1991). Prácticas de enseñanza. Proyectos curriculares de investigación acción. Marfil.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Página del Prácticum: <https://educacion.ugr.es/docencia/practicas-externas>
<http://www.adideandalucia.es/>
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced/normativa>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la



resolución de problemas.

- MD05 - Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- MD06 - Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos
- MD07 - Metodología CLIL/AICLE. Aprendizaje integrado de contenidos en Lengua Extranjera. Aplicable a las materias/asignaturas impartidas en modalidad bilingüe.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado en el Prácticum II, se realizará tomando en consideración los siguientes criterios y valoraciones.

A. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Respecto al Centro educativo, la asistencia y puntualidad, el grado de integración en el Centro, la relación con el alumnado y con los/las compañeros/as, el grado de iniciativa, la utilización adecuada de procedimientos metodológicos y evaluativos, la capacidad de resolución de problemas, la actitud de colaboración y el trabajo en equipo.
- Se considerarán, en cuanto a las tareas del Seminario: el contenido, el nivel de reflexión, la profundización en las tareas realizadas, la presentación y la calidad de la memoria de prácticas del Prácticum II.

B. Las valoraciones contenidas en los informes emitidos por los dos agentes, el/la Tutor/a Profesional y Tutor/a Académico/a. La persona responsable de la tutorización profesional pertenece al profesorado del centro prácticas y su informe se centrará en las actividades prácticas en el aula y en el centro de prácticas. El/la tutor/a académico/a es profesorado de la Facultad o Centro Adscrito que ha sido Supervisor del Seminario y las Tutorías académicas; su informe versará sobre las actividades de reflexión teórico-práctica del seminario, la calidad de la Memoria de prácticas y otras posibles actividades del alumnado, relacionadas con la aplicación práctica de los conocimientos profesionales.

La evaluación final del alumno en el Prácticum II se obtiene, en consecuencia, de la unión de las siguientes valoraciones o evaluaciones:

- Evaluación Tutor/a Profesional: con una ponderación del 50% de la calificación total.
- Evaluación Tutor/a Académico: igualmente con valor del 50% de la calificación total.

Para superar el Prácticum II: es imprescindible haber obtenido, al menos, la calificación de "Aprobado (5)" en cada una de estas dos evaluaciones, Tutor/a Profesional y Tutor/a Académico y dado que la asistencia es obligatoria, tanto al centro como a los seminarios de supervisión, el alumno deberá asistir al menos al 80% de las actividades programadas. En caso contrario el alumno no superará el Prácticum II. Un porcentaje de entre 20% y 10% de faltas implicará un descenso en la calificación final.

Memoria de prácticas. Es el informe sucinto de las actividades realizadas por el alumnado, en el Centro y la síntesis de las reflexiones y tareas realizadas en el Seminario. Su formato y extensión serán fijadas por el Tutor Académico de acuerdo con las normas generales que se establezcan. En caso de suspender la estancia en el centro de prácticas, por diferentes motivos (no cumplir con las horas mínimas de estancia, expulsión, desinterés), el estudiante deberá iniciar un nuevo periodo de prácticas en el curso académico siguiente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En caso de suspender la parte tutorización académica el estudiante deberá presentarse al examen



en la convocatoria extraordinaria. Si el suspenso se debe a la no superación de las actividades (ensayos, informes y/o memoria) deberá entregar los avances de las actividades susceptibles de mejora; si por el contrario el suspenso se debe a las faltas de asistencia de las sesiones presenciales (más del 20% permitido), el estudiantado deberá realizar una prueba escrita de los contenidos que se recogen en la guía.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Se corresponde con el seguimiento no presencial de los seminarios. En ese caso, se considerará:

- Entrega de la documentación requerida de la asignatura (diario e informe final) al correo electrónico del tutor/a académico/a.
- Entrevista final con el/la Tutor/a académico/a en la que se constate la capacidad de diálogo y argumentación del estudiante.

Los documentos deberán atender las indicaciones y sugerencias de los/las tutores/as académicos/as.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ALUMNADO CON DISCAPACIDAD

En esta asignatura se tendrán en cuenta las adaptaciones en la evaluación, sin alterar las competencias, objetivos y contenidos básicos, para adecuarla y adaptarla a la discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, teniendo en cuenta todo lo reflejado en la “Guía para la atención a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de la Universidad de Granada”.

https://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/guiasneae20162017caso

